



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
UNIDAD JURÍDICA

GFS

CURSA CON ALCANCE RESOLUCIÓN  
N°114, DE 2024, DEL GOBIERNO  
REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

ARICA

Esta Contraloría Regional ha tomado razón del instrumento en el epígrafe, que aprueba las bases y formularios para el concurso "Programa inversión en la comunidad Región de Arica y Parinacota 2024-2026 (programa de continuidad glosa 03)".

No obstante, durante el periodo de preguntas contemplado en la licitación de que se trata, el Gobierno Regional deberá esclarecer cual será el plazo considerado para dar respuestas a las consultas que se presenten, dado que el que está establecido en el N° 7 de las bases, excede y es posterior al cierre de presentación de las propuestas, restándose el sentido y objeto aquellas fases de la licitación.

Por su parte, y en lo relativo al criterio de evaluación, sobre Condiciones laborales de los supervisores, se deberá aclarar de qué manera operará o se calculará el puntaje de "-100", que se contempla para las propuestas que no consideren la contratación de supervisores/as mediante Código del Trabajo.

A su turno, dado que el numeral 8° del N° 26.2 de las bases administrativas, sobre Infracciones de mediana gravedad, se encuentra en blanco sin contenido, se deberá de tener por no escrito dicho numeral.

Por último, y en lo meramente formal, cabe señalar, que de acuerdo con lo previsto en la resolución N° 7, de 2019, de esta Entidad de Control, la materia sobre la cual recae el acto administrativo en estudio, se encuentra sometida al trámite de toma de razón, por lo que, en lo sucesivo, las resoluciones que se dicten sobre la materia, deben contener el imperativo final "tómese razón", lo que se ha omitido en esta oportunidad.

Con los alcances que anteceden, se cursa el acto administrativo.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR  
GOBERNADOR REGIONAL (S)  
DE ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE



Oficio: E552161/2024

Por orden de la Contralora General de la República (S).

Fecha: 14/10/2024

JUAN PABLO LEONE SILVA

Contralor Regional